

Acta Sesión N° 05 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	12 de Septiembre 2017	Lugar	Sala de Concejo
Hora Inicio	16:00 horas	Hora Término	17:50

En conformidad con lo dispuesto en la ley N° 20.965, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 5 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside el Consejo don Alexis Latorre Herrera, Administrador Municipal, en su calidad de Alcalde Subrogante, en ausencia del titular don Carlos Gómez Miranda por no encontrarse en la región.

Se deja constancia que, pese a haber sido formalmente convocados a la sesión, no concurrieron las siguientes personas:

Jonathan Salas.	Coordinador Regional de Seguridad Pública.
Alex Muñoz.	Concejal Municipal.
Adriana Gallardo.	Representante Unión Comunal Juntas de Vecinos
Jorge Raddatz	Fiscalía de Ancud.

Presentaron excusas vía correo electrónico el concejal Rodolfo Norambuena y doña Daniela Vásquez.

Los temas tratados en la presente sesión fueron

- 1.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de ésta.
Previa lectura por el secretario del Consejo, se aprueba sin observaciones.
- 2.- Presentación de díptico (volante) de Fiestas Patrias para ser entregado a la comunidad.
Se da a conocer por la Secretaria Ejecutiva del Consejo el díptico elaborado, en número de 150 ejemplares, advirtiendo sobre el consumo excesivo del alcohol en Fiestas Patrias.
Examinado por los asistentes, se llega al consenso de sugerir aumentar el número de ejemplares, aunque disminuya la calidad de la impresión.
- 3.- Lanzamiento de la campaña de prevención del Consejo de Seguridad Pública para Fiestas Patrias, con conferencia de prensa incluida.

Explica la Secretaria Ejecutiva que efectuará el lanzamiento a las 11:00 horas del día 13 de septiembre en la Plaza de Armas, con entrega de volantes a los asistentes. Se contará con la presencia de los miembros del Consejo que puedan



**Seguridad
para
todos**



Se sumará a lo anterior una campaña de SENDA para evitar la ingesta excesiva de alcohol.

5.- Varios

➤ **Intervención del Presidente del Consejo:**

En reunión última del Concejo Municipal se modificó el reglamento Interno del Municipio para incorporar oficialmente a la orgánica municipal la Dirección de Seguridad Pública, cuyas funciones están contenidas en el artículo 16 bis de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y que se le incorporarán recursos para su funcionamiento en el Presupuesto 2018, sin perjuicio de lo cual este año se designó a una funcionaria del Municipio para cumplir tareas en la Dirección de dicha Unidad.

Informa también que se complementa lo anterior con la obtención de financiamiento para el Centro de Atención de Víctimas de Violencia Intrafamiliar en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito. La suma aportada por el Ministerio es de \$ 50.000.000 y el Municipio ha financiado el saldo \$ 13.200.000.

El Municipio ha efectuado acciones que impactan en la seguridad pública, como:

_ Se ha cerrado adecuadamente el inmueble de calle Lord Cochrane colindante con el Fuerte San Antonio, se está demoliendo su subsuelo; se está mejorando la iluminación del sector y se evalúa contratar nochero.

_ Ante la proliferación de inmuebles abandonados, se ha iniciado la demolición de uno de ellos, en calle Baquedano.

_ Se están retirando de la vía pública vehículos abandonados.

➤ **Intervención del Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales.**

Agradece a la PDI, en especial al Comisario José Chio por la labor que se ha desarrollado en torno a prevenir robos en el sector rural (abigeatos), que han ido en aumento, por lo cual han creado grupos de whatsapp por sectores, los que irán implementando.

➤ **Intervención del Mayor Comisario de Carabineros.**

El aumento de delitos en el sector rural no tiene que ver con la ausencia de Carabineros, toda vez que hay recursos y personal. Sugiere que los vecinos se acerquen a las Unidades policiales.

Frente a consultas, informa que en Fiestas Patrias se efectuarán servicios extraordinarios para asegurar presencia en distintos lugares, sin dejar de cumplir lo rutinario, lo que reitera en atención a la inquietud del vecino José Luis Caimapo, dirigente del sector de Caracoles.

6.- Acuerdos de la sesión:

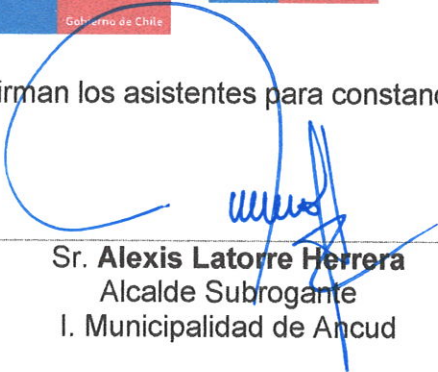
No hubo acuerdos.




Seguridad
para
todos



Firman los asistentes para constancia y en señal de conformidad.



Sr. Alexis Latorre Herrera
Alcalde Subrogante
I. Municipalidad de Ancud

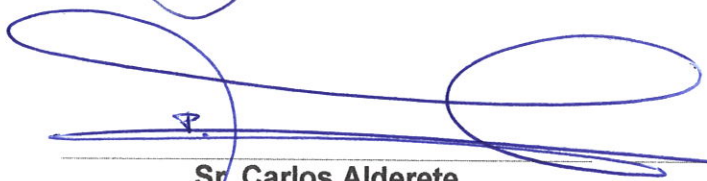

Sr Jonathan Salas
Coordinador Regional de Seguridad
Publica Región de Los Lagos

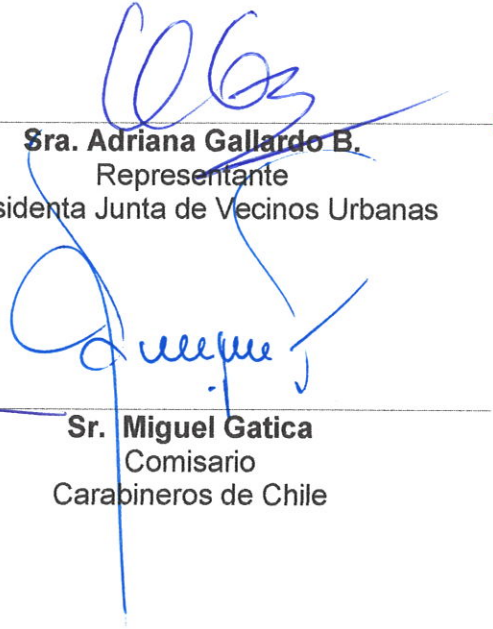

Sr Rodolfo Norambuena
Concejal
Municipalidad de Ancud


Sr. Alex Muñoz
Concejal
Municipalidad de Ancud


Sr. Daniel Pantoja B.
Representante
Presidente Junta de Vecinos Rurales


Sra. Adriana Gallardo B.
Representante
Presidenta Junta de Vecinos Urbanas


Sr. Carlos Alderete
Representante
Policía de Investigaciones


Sr. Miguel Gatica
Comisario
Carabineros de Chile


Sr. Jorge Raddatz
Fiscalía de Ancud
Ministerio Público


Sr. Ricardo Barrios
Capitán de Puerto de Ancud


Srta. María Moreno Falcón
Representante
Centro de Reinserción Social Castro


Srta. Katherine Arias
Representante
O.P.D. Zona Norte



Seguridad
para
todos



Srta. Daniela Vásquez
Encargada Provincial Seguridad
Pública
Asesoría Jurídica Gobernación Chiloé

Srta. Joselinne Bobadilla
Srta. Joselinne Bobadilla
Representante
Programa Senda

Sra. Consuelo Salinas

Sra. Consuelo Salinas
Secretaria Ejecutiva
Consejo Comunal de Seguridad C.S.P.



Ricardo Wagner Basili
Ricardo Wagner Basili
Secretario Municipal
Ministro de fe CCSP